

# Gremios mineros podrán postular a fondos por hasta \$12 millones

Fondo concursable permitirá mejorar gestión empresarial, invertir en activos, infraestructura, construcciones y costear capital de trabajo.

Redacción  
La Estrella

Con el fin de reducir las brechas que presenta la minería de baja escala como el bajo acceso a financiamiento, la falta de asistencia técnica permanente y el acceso a nuevas tecnologías que les permitan cumplir con la normativa, el Ministerio de Minería junto con Sercotec abrieron un fondo concursable destinado a apoyar la gestión de las agrupaciones asociadas a este rubro.

La iniciativa denominada “Fortalecimiento de Cooperativas y Gremios de la Pequeña Minería” apunta a fomentar la minería de pequeña escala, específicamente la minería metálica y no metálica, con aportes de hasta \$8.000.000 para la creación y hasta \$12.000.000 para el fortalecimiento de organizaciones productivas y de servicios asociados a la minería de baja escala.

## TRES EJES

El programa considera tres líneas de postulación; la primera de ellas es el “Fortalecimiento de Cooperativas”, para aquellas entidades que se encuentren vigentes y quieran mejorar su desarrollo productivo y gestión; en



CEDIDA

EL FONDO CONCURSABLE SERCOTEC - MINISTERIO DE MINERÍA, ESTÁ DIRIGIDO A FOMENTAR LA ASOCIATIVIDAD, ORGANIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS GREMIOS DE LA PEQUEÑA MINERÍA.

segundo lugar, la “Creación de Cooperativas”, dirigida a grupos de un mínimo 5 personas, que tengan un potencial asociativo y deseen emprender negocios cooperativos; y por último, “Fortalecimiento Gremial”, orientado a federaciones, corporaciones y sindicatos, con el objetivo de mejorar su capacidad de gestión e incentivar la productividad en sus operaciones.

La seremi de Minería, Macarena Barramuño, valoró la implementación de este fondo concursable “dado que contribuirá no sólo a optimizar el nivel

de organización de los gremios, sino que además les permitirá acceder a nuevas tecnologías que tendrán un positivo impacto en su labor productiva y en el fomento de esta actividad que resulta muy relevante por su aporte a la economía nacional”.

El director regional de Sercotec, Kevyn Galleguillos, dijo que “Nos encontramos comprometidos en apoyar a nuestros grupos mineros con el objetivo de potenciar a los gremios y cooperativas existentes, a la vez de crear cooperativas, ya que con-

sideramos que el trabajo articulado, vinculante y asociativo es una de las claves del éxito”.

Podrán postular organizaciones que se encuentran constituidas formalmente y aquellos grupos que deseen conformarse como cooperativa de trabajo, de servicios o de consumo de pequeña minería.

Los interesados en participar de este fondo concursable deben descargar las bases e ingresar sus postulaciones hasta este miércoles 10 de julio en [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)